



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°17-2023/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 20 de setiembre de 2023, siendo las 10:05 horas, participaron en la sesión ordinaria virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/owd-gsjp-mae?hs=122&authuser=0>, la señora decana Margarita Távora Alvarado y los miembros del Consejo de Facultad: Aurelia Zavala Palacios, Janet Alcántara Masías, Heinsen Orbe Bardales, Elar Torres Quiroz, Carol Saavedra Frías y Miguel Godos Curay. No participaron en la sesión los señores consejeros: Manuel Burgos Cabrejos y Pascual Quiroga Checa. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N°16-2023/FCCSSE de fecha 6 de setiembre de 2023, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Profesora Aurelia Zavala Palacios

Informa que ha recibido una carta de aceptación para presentar su ponencia "Comprensión lectora y análisis de historias clínicas en alumnos de una Escuela de Medicina Humana de Piura 2019", en coautoría con la docente Mgtr. Rosa Ambulay Grados, en el *VIII Congreso Internacional de Lingüística: "Los estudios lingüístico-literarios y el reto de su aplicación en el aula"*, que se realizará en la ciudad de Lima del 25 al 27 de octubre de 2023. Requiere permiso y la gestión de pasajes Piura-Lima-Piura. El trabajo de investigación se realizó el año 2019 cuando asesoraba la tesis de maestría de la coautora.

Señora decana Margarita Távora Alvarado

Manifiesta que se desde la semana pasada la Universidad Nacional de Piura ha recibido a docentes y estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, Colombia, en el marco del convenio de pasantías. Asimismo, se encuentra en proceso de gestión el viaje de la Dra. Bertha Talledo Torres con destino a Fusagasugá, sede de la Universidad de Cundinamarca, Colombia.

ORDEN DEL DÍA

I.- TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado(a) en Educación, en sus respectivas especialidades, a favor de los siguientes bachilleres:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Silupú Inga, Milagros del Jesús	Regular	Educación Inicial	Tesis
Mendoza Berrú, Shirley Catherine	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Vargas Estrada, María Cristina	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Fariás Meza, Raquel	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Primaria	Tesis
Solís Minga, Bladimir	Prodepe (Formación Pedagógica)	Lengua y Literatura	Tesis
Carrasco Surita, Ronald	Prodepe (Formación Pedagógica)	Lengua y Literatura	Tesis

Aprobado por unanimidad

II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y Bachiller en Educación a favor de los siguientes egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación:

Apellidos y nombres	Programa de pregrado	Especialidad
Albines Nizama, Fátima Paola	Regular	Ciencias de la Comunicación
Huertas Vásquez, Alexandra Dessirene	Regular	Ciencias de la Comunicación
Colán García, Anabella Lucía	Regular	Lengua y Literatura
Saldarriaga Temoche, Carla Catherine	Regular	Educación Inicial
Saavedra Valladolid, Ericka María	Regular	Educación Inicial
Gómez Cruz, Naila Yeraldin	Regular	Educación Inicial

Castillo Silva, Gaby Karina	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Albán Villarreyes, Luz Verónica	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Primaria
Neyra Herrera, Leonardo	Prodepe (Formación Pedagógica)	Lengua y Literatura

Aprobado por unanimidad

III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Ratificar la Resolución Decanal N°105-D-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, que resuelve "Designar, a los integrantes del Comité de Gestión del Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis en Educación-PRADET para que asuman la gestión de la Versión II, a partir de la fecha, integrado por los docentes: Dr. Edison Román Torres Aldave (coordinador general); Mgtr. Janet Alcántara Masías (coordinadora académica) y Lic. Leonor López Murillo (coordinadora administrativa)".

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°106-D-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, que resuelve "Designar, a los nuevos integrantes del Comité de Gestión del Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis en Ciencias de la Comunicación-PRADET para que asuman la gestión de la Versión I, a partir de la fecha, integrado por los docentes: Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca (coordinador general); Lic. Miguel Godos Curay (coordinador académico) y Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (coordinador administrativo)".

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°110-D-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 6 de setiembre de 2023, que ratifica el jurado de tesis "Plan de comunicación e imagen institucional del Colegio San Gabriel de Piura, 2017" a cargo del tesista Br. Jesús Miguel Estrada Baylón, especialidad de Ciencias de la Comunicación, asesorado por la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez e integrado por los docentes: Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca (presidente), Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites (secretaria) y Lic. Miguel Godos Curay (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°111-D-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 06 de setiembre de 2023, que ratifica el jurado de tesis "Actividades didácticas lúdicas para la formación de la autonomía en niños de educación inicial de la Institución Educativa N°1468, Huasipe - Frías, 2022" a cargo de la tesista Br. Santos Milagros Sialer Antón, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, asesorada por el Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima e integrado por los docentes: Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta), Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (secretario) y Dra. Betty María del Socorro Mendoza de Lama (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°112-D-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 7 de setiembre de 2023, que ratifica el jurado de tesis "Lenguaje gráfico plástico y la coordinación óculo manual en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Particular Little Jean Le Boulch - Piura, 2022" a cargo de la tesista Br. Lilibian del Rosario Alvinos Zapata, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, asesorada por la Dra. Betty María del Socorro Mendoza de Lama e integrado por los docentes: Dra. Rosa Dolores Castro Tesén (presidenta), Mgtr. Teresa Amelia Flores Narro (secretaria) y Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°113-D-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 7 de setiembre de 2023, que ratifica el jurado de tesis "Propuesta de programa de periodismo deportivo en directo con narrativa transmedia para seguidores de 18 a 39 años de programas deportivos digitales de Piura en el 2022" a cargo del tesista Br. Anibal Eduardo Mejías Navarro, especialidad de Ciencias de la Comunicación, asesorado por la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez e integrado por los docentes: Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján (presidente), Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (secretario) y Mgtr. José Martín Neyra Moncada (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°114-D-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 07 de setiembre de 2023, que resuelve "Designar, a los miembros del Directorio para que conformen el Programa Académico de Formación Continua de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, con carácter autofinanciado, a partir del 07 de setiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023, integrado por los siguientes profesionales: Dr. Juan Manuel Cortez Vásquez (coordinador general); Mgtr. Janet Alcántara Masías (coordinadora académica); y Mgtr. Aura Medina Socola (coordinadora administrativa).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°115-D-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 11 de setiembre de 2023, que ratifica el jurado de tesis "Técnicas grafoplásticas para el desarrollo de la coordinación viso-manual en niños de 4 y 5 años de la I.E. N°128 Tacarpo, Sontor Huancabamba, 2021" a cargo de la tesista Br. Jesús Guerrero García, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca e integrado por los docentes: Mgtr. Jacqueline Elizabeth Arellano Ramírez (presidenta), Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías (secretaria) y Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (vocal).

Aprobado por unanimidad

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MGS', 'P. Ancajima', and 'J. Gutierrez']

[Handwritten signature in blue ink]

Ratificar la Resolución Decanal N°116-D-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 14 de setiembre de 2023, que ratifica el jurado de tesis "Expresión musical y creatividad en niños de 5 años de la Institución Educativa 14963 caserío Limón, distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, Piura" a cargo de la tesista Br. Rocío del Carmen Izquierdo Cruz, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Mgtr. Pablo César Peña Martínez e integrado por los docentes: Dra. Betty María del Socorro Mendoza de Lama (presidenta), Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (secretaria) y Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo (vocal).

Aprobado por unanimidad

IV.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Tratamiento informativo de la Covid-19, en los diarios La Hora y Trome, durante los meses de abril-junio de 2020"; sustentado por doña María Irma Silupu Huiman, para optar el Título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Mgtr. Dina Esmérita Saavedra Pintado.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "El método científico y la enseñanza a distancia en los estudiantes del Nivel Inicial de la Institución Educativa Particular San Gabriel Piura, 2021"; sustentado por doña Marianne Giuliana Dioses Chorres, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento del Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo.

Aprobado por unanimidad

V.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Deysi Julca Surita	Prodepe/ Educación Inicial	Mgtr. Pablo César Peña Martínez	- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Mgtr. Jacqueline Elizabeth Arellano Ramírez (secretaria) - Mgtr. Adolfo Venegas Jara (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales - Mgtr. Janet Alcántara Masías	Los cuentos cenicienta, pinocho, el pan de oro y su relación con los valores morales en niños de 5 años de la I.E 14453 El Porvenir, El Carmen de La Frontera, Sapalache, Huancabamba, 2023
Br. Margarita Masías Vílchez	Prodepe/ Educación Inicial	Dr. Edison Román Torres Aldave	- Dra. Bertha Araminta Talledo Torres (presidenta) - Dra. Socorro Granda Chunga (secretaria) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares	Estilos de crianza y autonomía en niños de ciclo I de los PRONOEI del módulo XVIII de la UGEL La Unión, 2023
Br. Mónica del Rosario Peña Rivera	Pcpm/ Educación Inicial	Mgtr. David Adolfo Venegas Jara	- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (secretaria) - Mgtr. Teresa Amelia Flores Narro (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Rosa Dolores Castro Tesén - Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías	Juego de roles desde la percepción de los docentes de las instituciones educativas de nivel inicial del distrito de Castilla, 2023
Br. Thatyana Stefany Navarro Núñez	Regular/ Educación Inicial	Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra	- Dra. Bertha Araminta Talledo Torres (presidenta) - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretario) - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (vocal) <u>Suplentes</u> - Mgtr. Janet Alcántara Masías - Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz	Programa de técnicas grafico-plásticas en la coordinación motora fina en niños de 4 años de la institución educativa N° 1149 Los Almendros, Castilla – 2023

Br. Gianella Álvarez García	Regular/ Historia y Geografía	Dr. Rosa Dolores Castro Tesén	- Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima (presidente) - Mgtr. Jacqueline Elizabeth Arellano Ramírez (secretaria) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Juan José Jacinto Chunga - Dra. Giuliana Santiago More	Uso de herramientas digitales y sus efectos en el aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes de la I.E José Carlos Mariátegui de Huancabamba
Br. Gian Pierre Codarlupo Alvarado	Regular/ Lengua y Literatura	Dr. Julio César Fernández Carmona	- Dr. Manuel Eduardo Burgos Cabrejos (presidente) - Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (secretaria) - Mgtr. Teresa Amelia Flores Narro (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid	La enseñanza de la poesía en las escuelas por una educación formativa

Aprobado por unanimidad

VI.- PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Flor Roxana More Guevara Br. Dilia Eudelia Yarlequé Córdova	Prodepe/ Educación Inicial	Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz	- Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (presidente) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) - Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (vocal)	Los juegos motrices y el desarrollo de la motricidad gruesa en niños de 4 años de la Institución Educativa Inicial N° 536 "Paul Harris", distrito de Sullana - Región Piura, 2022
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		29 de agosto de 2023		
Fecha de presentación de avance al 50%:		29 de noviembre de 2023		
Fecha de presentación del informe final:		26 de febrero de 2024		
Br. Flor de María Paladines Llapapasca	Pcpm/ Educación Inicial	Dra. Aurelia Zavala Palacios	- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (secretaria) - Mgtr. Henry Aquiles Jorge León (vocal)	Ajedrez como juego didáctico para mejorar las habilidades sociales en los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 010 Los Algarrobos- Piura 2023
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		08 de setiembre de 2023		
Fecha de presentación de avance al 50%:		01 de diciembre de 2023		
Fecha de presentación del informe final:		01 de marzo de 2024		
Br. Ana Beatriz Reyes Escobar	Pcpm/ Educación Inicial	Dra. Betty del Socorro Mendoza de Lama	- Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) - Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo (vocal)	Situaciones didácticas en la preescritura de los niños y niñas de cinco años de la I.E.I. N° 855 Jesús El Buen Pastor, Chulucanas - Piura 2023
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		31 de agosto de 2023		
Fecha de presentación de avance al 50%:		03 de noviembre de 2023		
Fecha de presentación del informe final:		01 de febrero de 2024		
Br. Katherine Estephani Pereyra Cabrera	Prodepe/ Educación Inicial	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (vocal)	Factores determinantes en la agresividad de los niños de la Institución Educativa Particular Inicial Jesús Buen Sembrador, Sechura - Piura, 2022
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		05 de setiembre de 2023		
Fecha de presentación de avance al 50%:		05 de diciembre de 2023		
Fecha de presentación del informe final:		05 de marzo de 2024		

Br. Mirella Lizete Lama Coello	Regular/ Historia y Geografía	Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo	- Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente) - Dr. José Martín Merino Marchán (secretario) - Dr. Manuel Eduardo Burgos Cabrejos (vocal)	Las estrategias de aprendizaje y el rendimiento académico en las estudiantes de segundo de secundaria de la Institución Educativa "La Inmaculada", Talara.
Br. Shely Guadalupe Yarlequé Carrera				
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		05 de setiembre de 2023		
Fecha de presentación de avance al 50%:		05 de diciembre de 2023		
Fecha de presentación del informe final:		05 de marzo de 2024		

Aprobado por unanimidad

VII.- ABANDONO DE PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar, la declaración de abandono del proyecto de tesis titulado "Juegos y aprendizaje significativo de los niños inicial en la institución educativa N°14408 Virgen de las Mercedes Huancabamba, Huancabamba 2022", presentado por la Br. Marleni Peña Cunia, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador - PRODEPE, especialidad de Educación Inicial, asesorado por el Dr. Luis Arnaldo Cruz García; fue aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N° 976-CF-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 30 de diciembre de 2022; esto se hace en atención a lo dispuesto en el literal "a", numeral 14.1 del Artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura; el jurado estuvo integrado por los docentes: el jurado estuvo integrado por los docentes: Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (presidenta), Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (secretaria) y Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías (Vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, la declaración de abandono del proyecto de tesis titulado "Estrategias metodológicas para el desarrollo del lenguaje en niños de 5 años de la Institución Educativa 206 - "Jesús Mi Divino Maestro"- Chulucanas - Morropón - Piura, 2023", presentado por la Br. Mirtha Ysabel Carmen Neyra, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial - PCPM, especialidad de Educación Inicial, asesorado por la Dra. Betty María del Socorro Mendoza de Lama; fue aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N° 344-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 05 de junio de 2023; esto se hace en atención a lo dispuesto en el literal "a", numeral 14.1 del Artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura; el jurado estuvo integrado por los docentes: Dra. Bertha Araminta Talledo Torres (presidenta), Dra. Socorro Granda Chunga (secretaria) y Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (Vocal).

Aprobado por unanimidad

VIII.- RECOMPOSICIÓN DE JURADO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "El juego y las habilidades matemáticas de los estudiantes de primer grado de primaria de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, Paíta, 2023", a cargo de la Br. María Irma Collazos Mendoza, especialidad de Educación Primaria, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, motivado por licencia a plazo indeterminado de la Dra. Delma Flores Farfán y en atención a lo dispuesto en el numeral 12.2, artículo 12, del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, el jurado de tesis titulado "El juego y las habilidades matemáticas de los estudiantes de primer grado de primaria de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, Paíta, 2023", a cargo de la Br. María Irma Collazos Mendoza, especialidad de Educación Primaria, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Dr. José Martín Merino Marchán e integrado por los docentes:

- Dr. Amancio Martínez Gómez (presidente)
- Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites (secretaria)
- Dr. Manuel Eduardo Burgos Cabrejos (vocal)

Aprobado por unanimidad

IX.- REUBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Acuerdo: Autorizar, la reubicación al Plan de Estudios 2018 y establecer las equivalencias de cursos que les corresponde por cuanto el plan de estudios de 1998 ha perdido vigencia y requieren completar sus estudios de pregrado, a favor de los estudiantes según detalle:

Estudiante	Código universitario	Especialidad
María Ernestina Rumiche Abad	1032013037	Educación Inicial
María Elizabeth Bautista Chiroque	1032015025	Educación Inicial
Leady Sholain Sevilla Campos	1032017011	Educación Inicial
Pablo Joel Silupú Temoche	1052017009	Educación Primaria
María Liara Ames Montero	1032013051	Educación Inicial
Sandy Lorena Herrera Chiroque	1032015008	Educación Inicial
Judith Haydee Morocho Huertas	1052015039	Educación Primaria

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Disponer, la gestión pertinente ante las instancias académicas que corresponda, el registro de los cursos que pueden llevar el Semestre Académico 2023-2 a fin de garantizar la continuidad de sus estudios.

Aprobado por unanimidad

X.- CRÉDITOS POR DEBAJO DE LA CARGA ACADÉMICA MÍNIMA

Aprobar, la solicitud de la estudiante Yuliana Lizet Sullón Ramos, código universitario 1032023027, especialidad Educación Inicial, para llevar en el Semestre Académico 2023-2 10 (diez) créditos, por debajo de la Carga Académica Mínima que se establece en el artículo 22 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

XI.- CONVALIDACIÓN DE CURSO

Proveído N° 1154-2023-D-FCCSSE-UNP. Estudiante Araceli Margoth Yovera Vilchez, inició sus estudios de pregrado con el código universitario 4512016088 en el subprograma de Formación de docentes profesionales, Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, fue reubicada en el Programa Regular con el código universitario 1032022041, especialidad Educación Inicial, solicita convalidación de curso de acuerdo con el siguiente detalle:

Acuerdo: Aprobar, la convalidación del código de curso aprobado por la estudiante Araceli Margoth Yovera Vilchez, código universitario 1032022041, en la carrera profesional de Educación Inicial, en lo que respecta al código de asignatura, en concordancia con el artículo 111 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según detalle:

Curso aprobado según Plan de Estudios 2002 - Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial - PCPM Especialidad Educación Inicial			Convalidar por curso según Plan de Estudios 1998 de Programa Regular Especialidad Educación Inicial		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
ED5427	Temas especiales en educación inicial	4	ED5421	Temas especiales en educación inicial	4

Aprobado por unanimidad

XII.- CURSOS DIRIGIDOS - SEMESTRE 2023-2

Departamento Académico de Educación

Oficio N°623-2023-DE-FCCSSE-UNP de fecha 12 de setiembre de 2023. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación comunica disponibilidad de docentes para asumir la conducción de cursos dirigidos para el Semestre Académico 2023-2.

Acuerdo: Aprobar y autorizar, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2023-2, en concordancia con los Artículos 90, 91, 92, 93, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:

Estudiante	Código universitario	Especialidad	Curso	Código de curso	Docente
Gina Paola Zapata Huacchillo	1012014039	Historia y Geografía	Diseño de textos de historia y geografía	ED5241	Rosa Dolores Castro Tesén
Gina Paola Zapata Huacchillo	1012014039	Historia y Geografía	Seminario taller de historia y geografía	ED5420	Raúl Alcalá Sandoval
Marena Thalia Medina Farfán	1012013030	Historia y Geografía	Historia universal II	ED3501	Ricardo Carhuarupay Béjar
Marena Thalia Medina Farfán	1012013030	Historia y Geografía	Historia de América y del Perú contemporáneo	ED4516	Edwin Michue Yamo
Fabiola Xiomara Girón Julián	1012014006	Historia y Geografía	Historia de América y del Perú contemporáneo	ED4516	Edwin Michue Yamo
Fabiola Xiomara Girón Julián	1012014006	Historia y Geografía	Formación cívica y ciudadana	ED5348	Edwin Michue Yamo
Nataly Sofia Jabo Montenegro	1022012064	Lengua y Literatura	Educación de adultos y alfabetización	ED4312	Milagros Córdova de Chang
Diego Snyder Cruz Agurto	1022019005	Lengua y Literatura	Literatura regional	ED5433	Adolfo Venegas Jara
Diego Snyder Cruz Agurto	1022019005	Lengua y Literatura	Actividad de responsabilidad social universitaria	ED5111	Stephanie López Ortiz
Anaí Roxana Córdova Bermeo	1022016023	Lengua y Literatura	Seminario de investigación en la especialidad	ED4343	José Humberto Lalupú Valladolid
Yenifer Pascasio Huamán	1022012022	Lengua y Literatura	Práctica preprofesional intensiva final	ED5416	Maríella Elizabeth Ayosa Espinoza
Clara Teresa Sosa Julca	1032019024	Educación Inicial	El idioma inglés y su didáctica en educación infantil	ED5394	Teresa Amelia Amaya Noriega
Anabel Carrión Lima	4712016340	Educación Inicial	Educación psicomotriz	ED3342	Janet Alcántara Masías
Yuliana Angelica Cabezudo Rosales	1032022010	Educación Inicial	La computación en el nivel inicial y su didáctica	ED5205	María Flor Yangua Cunya

Fátima del Rosario Choquehuanca Chero	1052017004	Educación Primaria	Técnicas de lectoescritura	ED5333	Vanessa Benites Ruiz
Fátima del Rosario Choquehuanca Chero	1052017004	Educación Primaria	Aprestamiento para primer grado	ED5375	Carlos Modesto Juárez Carbajal
Renzo Stefano Alvarado Infante	1062016031	Ciencias de la Comunicación	Literatura española	ED5302	Silvia Maticorena Campos
Karlo Renato Ayosa Sandoval	1062016043	Ciencias de la Comunicación	Tendencias económicas contemporáneas	ED3209	Aura Medina Sócola

Aprobado por unanimidad

Oficio N°624-2023-DE-FCCSSE-UNP de fecha 12 de setiembre de 2023. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación comunica disponibilidad de docentes para asumir la conducción de cursos dirigidos para el Semestre Académico 2023-2.

Acuerdo: Aprobar y autorizar, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2023-2, en concordancia con los Artículos 90, 91, 92, 93, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:

Estudiante	Código universitario	Especialidad	Curso	Código de curso	Docente
Grecia Lissette Cruz Valencia	1022012057	Lengua y Literatura	Literatura española	ED 3312	Silvia Maticorena Campos
Marlene del Pilar Albán Barrios	4712015209	Educación Inicial	Filosofía de la educación	ED 2301	Carlos Vásquez Álvarez
Marlene del Pilar Albán Barrios	4712015209	Educación Inicial	Temas especiales en educación inicial	ED 5421	Helen Larroca Saavedra

Aprobado por unanimidad

Departamento Académico de Estadística

Oficio N°129-DAE-FC-UNP/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Estadística comunica disponibilidad de docentes para asumir la conducción de cursos dirigidos para el Semestre Académico 2023-2.

Acuerdo: Aprobar y autorizar, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2023-2, en concordancia con los Artículos 90, 91, 92, 93, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:

Estudiante	Código universitario	Especialidad	Curso	Código de curso	Docente
Clara Teresa Sosa Julca	1032019024	Educación Inicial	Estadística aplicada a la investigación educativa	ES5332	Mariela Córdova Espinoza
Lucía Stephani León Guerrero	1032019029	Educación Inicial	Estadística aplicada a la investigación educativa	ES5332	Mariela Córdova Espinoza
Cinthia Sarait Velásquez Feria	1032019009	Educación Inicial	Estadística aplicada a la investigación educativa	ES5332	Mariela Córdova Espinoza
Cristh Stefany Durand Varillas	1032019007	Educación Inicial	Estadística aplicada a la investigación educativa	ES5332	Mariela Córdova Espinoza
Milagros Patricia Córdova Chira	1032019005	Educación Inicial	Estadística aplicada a la investigación educativa	ES5332	Mariela Córdova Espinoza
Katherine Rubí Abanto Sosa	1032029014	Educación Inicial	Estadística aplicada a la investigación educativa	ES5332	Mariela Córdova Espinoza

Aprobado por unanimidad

Departamento Académico de Salud Pública

Oficio N°105-DSP-FCS-UNP-2023 de fecha 14 de setiembre de 2023. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Estadística comunica disponibilidad de docentes para asumir la conducción de cursos dirigidos para el Semestre Académico 2023-2, a favor de los siguientes estudiantes:

Acuerdo: Aprobar y autorizar, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2023-2, en concordancia con los Artículos 90, 91, 92, 93, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:

Estudiante	Código universitario	Especialidad	Curso	Código de curso	Docente
Diego Raúl Ramírez Culquicondor	1052015010	Educación Primaria	Primeros Auxilios	SA5305	Dra. Rosa Luz Benites Prada de Beingolea
Carmen Mayra Pechón Mamani	1052015036	Educación Primaria	Primeros Auxilios	SA5305	Dra. Rosa Luz Benites Prada de Beingolea

Aprobado por unanimidad

XIII.- INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Acuerdo: Aprobar, el Informe final de la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación denominado "Nuevas formas de comunicar: el periodismo y las herramientas digitales de la comunicación", en el marco de la línea de intervención Desarrollo de capacidades, se desarrolló desde el 01 de junio al 31 de agosto de 2023, a cargo de los señores docentes adscritos al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación: Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca, Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites, Lic. José Miguel Godos Curay, Mgtr. José Martín Neyra Moncada, Mgtr. Raúl Reynaldo Cruz Zapata, Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume y Dr. Noé Rojas Cardoza.

Aprobado por unanimidad

XIV.- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Acuerdo: Aprobar, los Proyectos de Investigación docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y elevarlo a la Oficina Central de Investigación (OCIN) de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente, como sigue:

Docente	Línea de investigación	Título	Periodo de ejecución
- Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez - Mgtr. Jany Alicia Chira Valdíviezo (Docente contratada MINEDU)	Educación, familia y sociedad Sublínea de investigación: Desarrollo humano y sus relaciones con la estética, la lúdica y la creatividad	Presencia infantil en la literatura regional piurana	agosto a diciembre de 2023
Dr. Zózimo Domínguez Morante	Tecnologías de la información y comunicación en ámbitos educativos Sublínea de investigación: Educación General	Desempeño docente y satisfacción académica pos pandemia COVID 19, en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, 2023	agosto 2023 - septiembre 2024

Aprobado por unanimidad

XV.- OTROS

01. Proveído N°1149-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección General de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación alcanza la Programación Académica a ejecutarse en el Semestre 2023-I de los programas de maestría y doctorado.

Acuerdo: Aprobar la Programación Académica correspondiente al Semestre 2023-2 para los programas de Maestría en Ciencias de la Educación, Maestría en Ciencias de la Comunicación, Maestría en Ciencias Sociales y Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación con las menciones que se detallan a continuación:

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2023-II		
Programa	Mención	Ciclos
Maestría en Ciencias de la Educación	Docencia e investigación	II (2 secciones) – III
	Psicopedagogía e inclusión	II – III
	Gestión educativa	II – III
Maestría en Ciencias de la Comunicación	Comunicación social	II – III
Maestría en Ciencias Sociales	Gerencia social	II – III
Doctorado en Ciencias de la Educación	Ciencias de la Educación	II – III – V - VI

Aprobado por 4 votos a favor, se abstuvo la Dra. Aurelia Zavala Palacios por considerar que el dictado de los cursos lo deben asumir los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en forma alterna y evitar que se concentre en unos cuantos. Se requiere establecer criterios para la distribución de la carga académica en la Escuela de Posgrado.

02. Proveído N°1155-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación alcanza el acta de sesión extraordinaria de docentes N° 006-2023 llevada a cabo el 11 de setiembre de 2023.

Se tomó conocimiento

03. Proveído N°1156-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación solicita aprobación del reglamento general de práctica preprofesional de Educación de las escuelas profesionales de Educación Inicial; Educación Primaria; Historia y Geografía; y Lengua y Literatura. Consta de 22 artículos y 2 disposiciones transitorias.

Acuerdo: Aprobar, el Reglamento de Práctica Preprofesional en Educación de las carreras profesionales: Historia y Geografía, Lengua y Literatura, Educación Inicial y Educación Primaria; consta de 22 artículos y 2 disposiciones transitorias.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Proponer, al Consejo Universitario la ratificación del Reglamento de Práctica Preprofesional en Educación de las carreras profesionales: Historia y Geografía, Lengua y Literatura, Educación Inicial y Educación Primaria; en concordancia con el artículo 171 en su numeral 174.2 y artículo 192 en el numeral 192.4 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

04. Proveído N°1157-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Señora Fanny Violeta Quezada de Centurión manifiesta que a través de la Resolución Rectoral N°1111-R-2019 de fecha 31 de mayo del 2019 (cesa por límite de edad) y que no fue notificada oportunamente. Se le requirió seguir trabajando para no afectar al estudiante en el normal desarrollo de los cursos mediante un contrato en la modalidad de Locación de Servicios y aceptado por ella, continuó prestando sus servicios hasta agosto de 2019 (fecha que culminó el Semestre Académico 2019-1). Desde setiembre de 2019 ha solicitado la cancelación de sus remuneraciones dejadas de percibir en los meses de junio, julio y agosto de 2019. Solicita "el pago de S/. 7,557.32 (siete mil quinientos cincuenta y siete con 31/100 soles) más el concepto fijo mensual de S/. 293.20 (doscientos noventa y tres con 20/100 soles) por cada mes que impago sujeto a reclamo".

La dirección de Departamento Académico de Educación que a través del oficio N°481-2019 de fecha 26 de junio de 2019, el ex director de Departamento, "considerando que a tres semanas para la finalización del Semestre Académico 2019; el convocar a un proceso de selección para cubrir la plaza, afectaría el normal desarrollo de las clases y evaluaciones de los alumnos regulares inscritos en los cursos Observación y planeamiento (6 horas) y Práctica preprofesional intensiva inicial (8 horas)", por lo que "pone a consideración la contratación por invitación de un docente hasta el término de semestre académico o en su defecto hasta cubrir la plaza vacante". El 28 de junio de 2019, el decano, Sigifredo Burneo Sánchez solicitó al señor rector de la Universidad Nacional de Piura el contrato de la señora Fanny Quezada de Centurión por Locación de Servicios hasta terminar el semestre académico 2019-1; "teniendo en cuenta que la indicada docente hasta la fecha viene laborando normalmente, por el interés superior de los estudiantes universitarios".

El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2019, aprobó "la solicitud de contrato docente, mediante la modalidad locación de servicios, a favor de la Dra. Fanny Quezada de Centurión, para evitar que los estudiantes que llevan actualmente los cursos Observación y planeamiento y Práctica preprofesional intensiva inicial de la especialidad de Historia y Geografía se afecten en sus clases y evaluaciones por el cese en su función pública de la mencionada exdocente".

Tomar conocimiento y disponer la devolución del expediente para que siga su trámite en la vía administrativa institucional, por cuanto los pagos y/o remuneraciones que solicita la exdocente Fanny Violeta Quezada de Centurión escapa a la competencia del Consejo de Facultad.

Aprobado por unanimidad

05. Proveído N°1158-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Señor José Germán Centurión Pairasamán solicita pago de remuneraciones dejadas de percibir "por los meses de setiembre, octubre, noviembre de 2019 al 02 de diciembre de 2019" y entrega de certificado de trabajo.

La dirección de Departamento Académico de Educación informa que el señor José Germán Centurión Pairasamán ha laborado "los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019", así se evidencia en la firma de asistencia de los docentes adscritos al mencionado departamento; en cuanto a la autorización para su continuidad en el ejercicio docente, no existe evidencias en el "acervo académico de este departamento" que evidencie la contratación para que "continúe como docente por locación de servicio" en el Semestre Académico 2019 a nombre del señor José Germán Centurión Pairasamán.

Tomar conocimiento y disponer la devolución del expediente para que siga su trámite en la vía administrativa institucional, por cuanto los pagos y/o remuneraciones que solicita el exdocente José Germán Centurión Pairasamán escapa a la competencia del Consejo de Facultad.

Aprobado por unanimidad

06. Resolución Rectoral N° 1297-R-2023 de fecha 15 de agosto de 2023. Resuelve: Artículo 1°. Aceptar, con eficacia anticipada la renuncia del Mgtr. Roy Armandó Chirinos Gonzáles, en la Plaza Pregrado MINEDU Tipo B1, semestre 2023-I y II de la Escuela Profesional de Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a partir de la fecha que indica su carta de renuncia. Artículo 2°. Declarar, vacante la Plaza de Pregrado MINEDU Tipo B1, de la Escuela Profesional de Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Se tomó conocimiento

07. Resolución Rectoral N° 1372-R-2023 de fecha 29 de agosto de 2023. Resuelve: Artículo Único. "Designar, a la Dra. Norma Alicia Ramírez Dioses, como funcionaria responsable de realizar las coordinaciones ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo-SERVIR, en todas las acciones relacionadas con el Concurso Público para la provisión de plazas docentes por contrato de la Universidad Nacional de Piura".

Se tomó conocimiento

08. Resolución Rectoral N° 1373-R-2023 de fecha 29 de agosto de 2023. Resuelve: Artículo Único. "Designar, a los Miembros de la Comisión encargada de llevar a cabo la convocatoria de Concurso Público, para la provisión de plazas docentes de Pregrado de la Universidad Nacional de Piura, como se detalla a continuación: 1. Dr. Wilson Gerónimo Sancarranco Córdova, Presidente, Vicerrector Académico; 2. Dra. Rosario Chumacero Córdova, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil; 3. Econ. Yurly Mercedes Barco Córdova, jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto; 4. Dra. Norma Alicia Ramírez Dioses, jefa de la Unidad de Recursos Humanos; 5. Lic. Giuliana Marcela Farfán Albán Mgtr., Asistente Administrativo del Vicerrectorado Académico".

Se tomó conocimiento

09. Resolución de Consejo Universitario N° 371-CU-2023 de fecha 25 de agosto de 2023. Resuelve: Artículo Único. Autorizar, la Convocatoria a Concurso Público de la Plaza MINEDU B1-16 horas, del Departamento Académico de Educación, Escuela Profesional de Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura.

Se tomó conocimiento

10. Proveído N°1160-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Convocatoria Pública de Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. N° 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-2022-EF, Resolución Ministerial

N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF. (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0188-CU-2023 del 15 de mayo de 2023, Resolución de Consejo Universitario N°0232-CU-2023 del 10 de mayo de 2023 y Resolución de Consejo Universitario N° 371-CU-2023 del 25 de agosto de 2023.

Plazas docentes para contrato de pregrado para el Semestre 2023-II				
Plazas aprobadas por Escuela (seleccionadas por ampliación de oferta 2022.1, D.S. N°084-2022-EF)	Tipo Docente B			Total
	16	8	4	
Ciencias de la Comunicación	1	-	2	3
Historia y Geografía	1	-	-	1
Lengua y Literatura	-	-	1	1

05

Se tomó conocimiento

11. Proveído N° 1174-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación alcanza relación de docentes de la especialidad que se incorporaran al Jurado para Concurso Público para la contratación a plazo determinado en la modalidad MINEDU por Ampliación de Oferta Educativa para el semestre académico 2023-II. La propuesta se aprobó en sesión extraordinaria de docentes el 16 de marzo de 2023.

Acuerdo: Ratificar, la designación de los docentes de especialidad, pertenecientes al *Departamento Académico de Educación*, para incorporarse al Jurado Calificador que tendrá a cargo la evaluación de postulantes en el Concurso Público para la contratación de personal docente de pregrado a plazo determinado en la modalidad MINEDU para el Semestre Académico 2023-II para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la del D.S. N° 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-2022-EF, Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0188-CU-2023 del 10 de mayo de 2023, Resolución de Consejo Universitario N°0232-CU-2023 del 10 de mayo de 2023 y Resolución de Consejo Universitario N° 371-CU-2023 del 25 de agosto de 2023), como sigue:

Especialidad	Docente	Categoría	Cargo
Lengua y Literatura	Dr. Julio César Fernández Carmona	Principal	Miembro
Historia y Geografía	Dr. Ricardo Rómulo Carhuarupay Béjar	Principal	Miembro

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, el Jurado Calificador del *Departamento Académico de Educación* de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura de acuerdo con el Artículo 10 del Reglamento de Concurso para la Contratación de plazas docentes a plazo determinado y bajo los alcances del D.S. N° 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-2022-EF, Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF. (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0188-CU-2023 del 10 de mayo de 2023, Resolución de Consejo Universitario N°0232-CU-2023 del 10 de mayo de 2023 y Resolución de Consejo Universitario N° 371-CU-2023 del 25 de agosto de 2023), como sigue:

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación	Dra. Margarita Herminia Távara Alvarado	Presidenta
Directora del Departamento Académico de Educación	Dra. Silvia Elena Maticorena Campos	Secretaría
Docente de Lengua y Literatura	Dr. Julio César Fernández Carmona	Vocal
Docente de Historia y Geografía	Dr. Ricardo Rómulo Carhuarupay Béjar	Vocal
Representante del Consejo Universitario	Dr. Wilmer Arévalo Nima	Observador

Aprobado por unanimidad

12. Proveído N° 1209-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación alcanza la solicitud de licencia con goce de haber a favor de la docente Dra. Aurelia Zavala Palacios para asistir en calidad de ponente en "VIII Congreso Internacional de Lingüística: "Los estudios lingüístico-literarios y el reto de su aplicación en el aula", que se realizará en la ciudad de Lima del 25 al 27 de octubre de 2023. Así mismo, requiere la gestión de pasajes Piura-Lima-Piura y viáticos por 3 días de acuerdo con su categoría docente.

Acuerdo: Conceder, licencia con goce de haber a la Doctora Aurelia Zavala Palacios, quien participará en el VIII Congreso Internacional de Lingüística: "Los estudios lingüístico-literarios y el reto de su aplicación en el aula", donde tendrá a cargo la ponencia "Comprensión lectora y análisis de historias clínicas en alumnos de una Escuela de Medicina Humana de Piura 2019", en coautoría con la Mgtr. Rosa Ambulay Grados; acto académico que se realizará en la ciudad de Lima del 25 al 27 de octubre de 2023. Así mismo, se aprueba la gestión para el otorgamiento de pasajes Piura-Lima-Piura y viáticos por 3 días, considerando su categoría docente.

Aprobado por unanimidad

13. Proveído N° 1218-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación alcanza la designación de docente de la especialidad que se incorporará al Jurado para Concurso Público para la contratación a plazo determinado en la modalidad MINEDU por Ampliación de Oferta Educativa para el semestre académico 2023-2. Aprobado en la sesión extraordinaria de docentes del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de fecha 18 de setiembre de 2023.

Acuerdo: Ratificar, la designación de docente de especialidad, perteneciente al *Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación*, para incorporarse al Jurado Calificador que tendrá a cargo la evaluación de postulantes en el Concurso Público para la contratación de personal docente de pregrado a plazo determinado en la modalidad MINEDU para el Semestre Académico 2023-II para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la del D.S. N° 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-

2022-EF, Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0188-CU-2023 del 10 de mayo de 2023, Resolución de Consejo Universitario N°0232-CU-2023 del 10 de mayo de 2023 y Resolución de Consejo Universitario N° 371-CU-2023 del 25 de agosto de 2023), como sigue:

Especialidad	Docente	Cargo
Ciencias de la Comunicación	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Miembro titular
	Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites	Miembro suplente

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, el Jurado Calificador del *Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación* de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura de acuerdo con el Artículo 10 del Reglamento de Concurso para la Contratación de plazas docentes a plazo determinado y bajo los alcances del D.S. N° 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-2022-EF, Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF. (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0188-CU-2023 del 10 de mayo de 2023, Resolución de Consejo Universitario N°0232-CU-2023 del 10 de mayo de 2023 y Resolución de Consejo Universitario N° 371-CU-2023 del 25 de agosto de 2023), como sigue:

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación	Dra. Margarita Herminia Távora Alvarado	Presidenta
Director del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca	Secretario
Docente de la especialidad de Ciencias de la Comunicación	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Vocal
	Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites	Vocal suplente
Representante del Consejo Universitario	Dr. Wilmer Arévalo Nima	Observador

Aprobado por unanimidad

Siendo las 11:52 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Margarita Távora
Dra. Margarita Távora Alvarado
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Leonor López
Lic. Leonor López Murillo
Secretaría Académica

Aurelia Zavala

Aurelia Zavala Palacios
Consejera

Janet Alcántara

Janet Alcántara Masías
Consejera

Heinsen Orbe

Heinsen Orbe Bardales
Consejero

Elar Torres

Elar Torres Quiroz
Consejero

Carol Saavedra

Carol Saavedra Frias
Consejera

Miguel Godos

Miguel Godos Curay
Consejero